



MARIA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



PROYECTO DE LEY QUE PRIORIZA LA PRODUCCIÓN, ENVASADO, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ABONOS DE DESCARTE DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS, Y ABONOS ORGÁNICOS ELABORADOS A PARTIR DE MATERIAS ORGÁNICAS COMO RESTOS VEGETALES, ESTIÉRCOL O CENIZAS, SIN ASOMO DE INGREDIENTES QUÍMICOS

PROYECTO DE LEY

Los congresistas del Grupo Parlamentario "Alianza Para el Progreso" que suscriben, por iniciativa de la Congresista de la República **MARIA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA**, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 107º de la Constitución Política del Estado, que concuerdan con lo dispuesto por los artículos 22º, 67º, 75º y 76º del Reglamento del Congreso de la República, presentan:

FORMULA LEGAL

LEY QUE PRIORIZA LA PRODUCCIÓN, ENVASADO, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ABONOS DE DESCARTE DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS, Y ABONOS ORGÁNICOS ELABORADOS A PARTIR DE MATERIAS ORGÁNICAS COMO RESTOS VEGETALES, ESTIÉRCOL O CENIZAS, SIN ASOMO DE INGREDIENTES QUÍMICOS

Artículo 1. Objeto de la Ley.

La presente ley tiene por objeto incorporar la producción, envasado, comercialización y distribución de los Abonos descarte de Productos Hidrobiológicos, y abonos Orgánicos elaborados a partir de materias orgánicas como restos vegetales, estiércol o cenizas, sin asomo de ingredientes químicos, como alternativa paralela a la comercialización del abono establecido en la Ley 31361.

Artículo 2. Priorización de Comercialización de Abonos Orgánicos.



Firmado digitalmente por:
CHIABRA LEON Rolando
Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/11/2022 16:31:01-0500

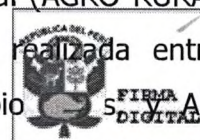
Declarase de necesidad y utilidad pública la prioridad en la producción, envasado, comercialización y distribución de los Abonos Descarte de Productos Hidrobiológicos, y Abonos Orgánicos elaborados a partir de materias orgánicas como restos vegetales, estiércol o cenizas, sin asomo de ingredientes químicos en coordinación con las entidades competentes del sector agrario, considerando en primer orden de prioridad la comercialización hacia el agricultor familiar a nivel nacional.

Artículo 3. Entidad encargada



Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Eva Beatriz
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/11/2022 13:49:56-0500

Encargase al Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), la comercialización directa, entendida como la compraventa realizada entre los productores de Abonos de Descarte de Productos Hidrobiológicos y Abonos Orgánicos elaborados a partir de materias orgánicas como restos vegetales, estiércol o cenizas, sin asomo de ingredientes químicos, y el agricultor familiar.



Firmado digitalmente por:
CAJONES SORIANO Lady
Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/11/2022 15:45:55-0500

La presente disposición no deroga ni sustituye la priorización establecida en la Ley 31361, dispone su aplicación alternativa.

Lima, octubre de 2022.



Firmado digitalmente por:
SALHUANA CAMDES Eduardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/11/2022 12:30:33-0500



Firmado digitalmente por:
ACUÑA PERALTA Maria
Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/11/2022 11:32:48-0500



Firmado digitalmente por:
RUIZ RODRIGUEZ Magaly
Rosmary FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/11/2022 11:53:17-0500

MARIA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA



Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/11/2022 16:46:37-0500



Firmado digitalmente por:
TRIGOZO REATEGUI Cheryl
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/11/2022 12:24:53-0500



Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/11/2022 16:47:23-0500



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **9** de **noviembre** de **2022**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 3486-2022-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:
1. AGRARIA.



.....
JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. LA JUSTIFICACIÓN

La justificación esencial para sustentar esta propuesta se centra en la urgente necesidad global de productos que aseguren la productividad agrícola, en el actual contexto mundial la escasez de fertilizantes se ha profundizado y se ha convertido en uno de los principales temas de la agenda internacional, pues de no solucionar su abastecimiento estaría en peligro la seguridad alimentaria del planeta.

¿SON NECESARIOS LOS FERTILIZANTES?

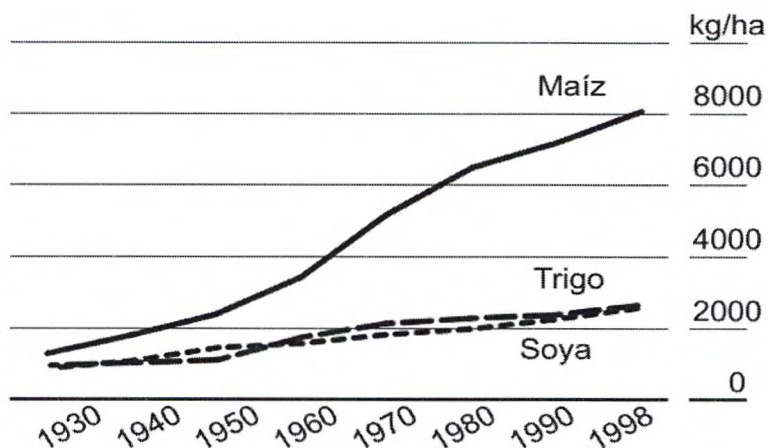
Los fertilizantes son esenciales para la agricultura porque aumentan los rendimientos de los cultivos; como es de conocimiento común, los seres vivos para desarrollarse necesitan de nutrientes y en particular los nutrientes que necesitan las plantas se toman del aire y/o del suelo. Cuando el suministro de nutrientes en el suelo es generoso, entonces los diferentes cultivos podrán crecer mejor y en consecuencia se obtendrán mejores rendimientos por hectárea cultivada. En cambio, si el proceso de nutrición no es equilibrado y si aún uno solo de los nutrientes necesarios es escaso, el crecimiento de las plantas es limitado y los rendimientos de los cultivos son reducidos.

¿CUÁL ES LA CONSECUENCIA DEL USO DE FERTILIZANTES?

Dado que la población crece constantemente, pero las áreas de cultivo no; con la finalidad de poder obtener altos rendimientos, los fertilizantes son necesarios, pues dotan a los diferentes cultivos con los nutrientes que el suelo disponible en forma natural no provee. Con la aplicación de fertilizantes a los cultivos, los rendimientos se multiplican. Los resultados de ensayos llevados a cabo en las fincas de los agricultores bajo el primer Programa de Fertilizantes de la FAO¹, que cubrió un período de 25 años en 40 países, mostraron que el aumento promedio ponderado del mejor tratamiento de fertilizantes para ensayos de trigo era alrededor del 60 por ciento.

¹ Los Fertilizantes y su Uso, Asociación Nacional de la Industria de los Fertilizantes

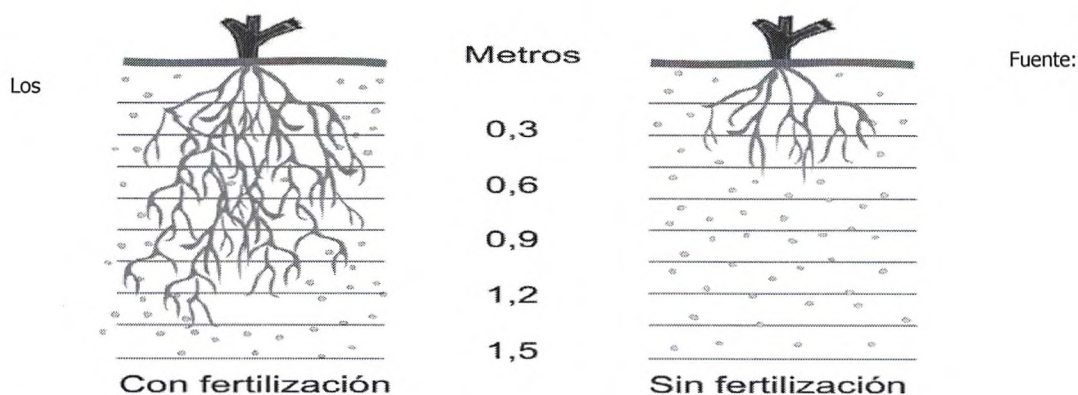
CUADRO No 1 **RENDIMIENTO DE CULTIVOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE** **1930 A 1998**



Fuente: Los Fertilizantes y su Uso, Asociación Nacional de la Industria de los Fertilizantes

Asimismo, los mismos estudios determinaron que ante la existencia de suelos de baja fertilidad, el uso de fertilizantes aumentará la profundidad de las raíces, con lo cual se optimiza la capacidad de absorción de la planta; pues no solo basta con la riqueza de los químicos existentes en los terrenos de cultivo, sino que es necesaria la existencia de plantas con buena penetración de raíces.

FIGURA No 1 **PROFUNDIDAD DE LAS RAÍCES DE LAS PLANTAS CON Y SIN** **FERTILIZACIÓN**



Fertilizantes y su Uso, Asociación Nacional de la Industria de los Fertilizantes

¿CUÁL ES LA CONSECUENCIA DEL USO DE FERTILIZANTES ORGÁNICOS Y BIOFERTILIZANTES?

Existen en general dos diferentes tipos de fertilizantes, por un lado, tenemos los de origen sintético y los inorgánicos, que son nutrientes elaborados por el hombre generalmente de origen mineral o sintético, como por ejemplo la urea, el ácido fosfórico, el nitrato de potasio, etc.; y por otro lado tenemos los abonos de origen orgánico y los biofertilizantes.

Como principio general sabemos que una de las pocas cosas de las que tenemos certeza es que todo en el planeta es limitado y escaso, por lo que la política global inteligente debe de ser la utilización de todas las fuentes disponibles de aporte de nutrientes; es una realidad que existen muchos elementos que deberían tener mayor investigación y desarrollo; como por ejemplo, los excrementos de vaca, de cerdos, de pollos, los desperdicios vegetales, paja, estiba de maíz y otros materiales orgánicos.

Sin embargo, también es cierto que, para la óptima integración química de los nutrientes, éstos deben ser convertidos en abono y ser descompuestos antes de su aplicación directa en algún terreno de cultivo. La materia orgánica mejora la estructura del terreno y lo consolida, reduciendo la erosión del mismo; también tiene un efecto regulador en la temperatura del suelo y le ayuda a almacenar más humedad, mejorando significativamente de esta manera su fertilidad.

Además, la materia orgánica se constituye en el alimento necesario para los micro organismos existentes en las distintas capas del terreno. El abono orgánico no solo es bueno como abono en sí, muchas veces es utilizado para crear la base para el uso exitoso de los fertilizantes minerales.

Lamentablemente en la actualidad no hay una adecuada consciencia sobre el uso de fertilizantes orgánicos y biofertilizantes; la agricultura tradicional depende mucho de la aplicación de fertilizantes minerales solubles, con la necesidad apremiante de lograr mayor rendimiento en los cultivos. Pero la aplicación excesiva de estos ha generado a través del tiempo: eutrofización (exceso de nutrientes inorgánicos), toxicidad de las aguas, contaminación de aguas

subterráneas, contaminación del aire, degradación del suelo y de los ecosistemas, desequilibrios biológicos y reducción de la biodiversidad² y ³.

Cabe destacar que de acuerdo a estudios técnicos las plantas sólo pueden absorber entre un 30% y 50% de los fertilizantes químicos que se aplican, el resto se pierde en el suelo⁴, lo cual genera un importante sobre costo. El impacto ambiental de los fertilizantes sobre el agua, el suelo y el aire es diverso; en el caso de la contaminación del agua por los fertilizantes, esta se produce principalmente por lixiviación (operación unitaria que consiste en la separación de sustancias contenidas en una matriz sólida) en aguas subterráneas y superficiales. La lixiviación de nitratos facilita su infiltración en aguas ubicadas en napas freáticas subterráneas y superficiales. Afectando negativamente la salud humana por el consumo excesivo de nitratos⁵.

Los impactos negativos de los fertilizantes químicos en el suelo están principalmente relacionados con la variación del pH (coeficiente que indica el grado de acidez o basicidad), con el deterioro de la estructura del suelo y con la existencia y desarrollo de microfauna. Por último, el impacto negativo al aire se debe principalmente a las aplicaciones inadecuadas, lo cual genera contaminación en el ambiente.

El nitrógeno que es uno de los nutrientes primarios principalmente abastecido a través de la urea y es a su vez la principal limitante para la productividad agrícola, debido a que el elemento químico es un constituyente de enzimas, proteínas, ADN, y clorofila^{6,7}. Los principales impactos del uso del nitrógeno son la eutrofización, la acidificación y la toxicidad. La eutrofización de los terrenos pobres en nutrientes ocurre cuando existe una sobre disponibilidad del agricultor

² Chen, J., Lü, S., Zhang, Z., Zhao, X., Li, X., Ning, P., & Liu, M. (2018). Environmentally friendly fertilizers: A review of materials used and their effects on the environment. *Science of the Total Environment*, 613, 829-839.

³ Wang, Y., Zhu, Y., Zhang, S., & Wang, Y. (2018). What could promote farmers to replace chemical fertilizers with organic fertilizers?. *Journal of Cleaner Production*, 199, 882-890

⁴ Wang, Y., Zhu, Y., Zhang, S., & Wang, Y. (2018). What could promote farmers to replace chemical fertilizers with organic fertilizers?. *Journal of Cleaner Production*, 199, 882-890.

⁵ Savci, S. (2012). Investigation of effect of chemical fertilizers on environment. *Apchec Procedia*, 1, 287-292.

⁶ Udvardi, M., Brodie, E. L., Riley, W., Kaeppler, S., & Lynch, J. (2015). Impacts of agricultural nitrogen on the environment and strategies to reduce these impacts. *Procedia Environmental Sciences*, 29, 303.

⁷ Bibi, S., Naeem, A., & Dahlawi, S. (2016). Environmental Impacts of Nitrogen Use in Agriculture, Nitrate Leaching and Mitigation Strategies. In *Soil Science: Agricultural and Environmental Perspectives* (pp. 131-157). Springer, Cham

en su aplicación de nutrientes en comparación a los niveles naturalmente establecidos en el hábitat.

II. EL PROBLEMA. -

Nuestro país como casi todo el planeta se ha encontrado con un contexto global de abastecimiento de fertilizantes, el cual al igual que en el mercado de combustibles, va a obligar a un replanteamiento de la matriz de abastecimiento. En la visión interna encontramos que en el Perú ya hay un déficit de aproximadamente 180 mil toneladas de urea⁸ en el 2022 (principal fuente de material fertilizante) y tal situación podría llegar a afectar a cerca de 500,000 agricultores que producen arroz, maíz, papas, etc., que son la fuente de abastecimiento del alimento de consumo masivo en el Perú.

Ya en mayo de 2022, el investigador principal del Grupo de Análisis para el Desarrollo - GRADE, Eduardo Zegarra que si en los próximos dos o tres meses no llegan 200,000 a 300,000 toneladas importadas de fertilizantes la producción agrícola será un desastre.

Nuestra matriz de fertilizantes es casi en su totalidad de origen sintética – urea (y en casi todo el mundo es así), aún no hemos desarrollado de manera seria y sostenida la explotación de fertilizantes naturales, orgánicos o biofertilizantes, teniendo una rica gamma de materia prima para procesarlos. En el mundo, los países que mantienen concentrada casi la totalidad de abastecimiento de urea son Estados Unidos y Canadá, Rusia y la China.

Estados Unidos y Canadá han tenido en los últimos años muchos problemas de carácter climático que han impedido la normal producción, en el caso de Rusia, su absurdo conflicto con Ucrania ha causado una marcada interrupción de su producción y consecuente comercio exterior; y la China que, desde octubre de 2021, ante la posible inseguridad alimentaria, como medida de protección, prohibió las

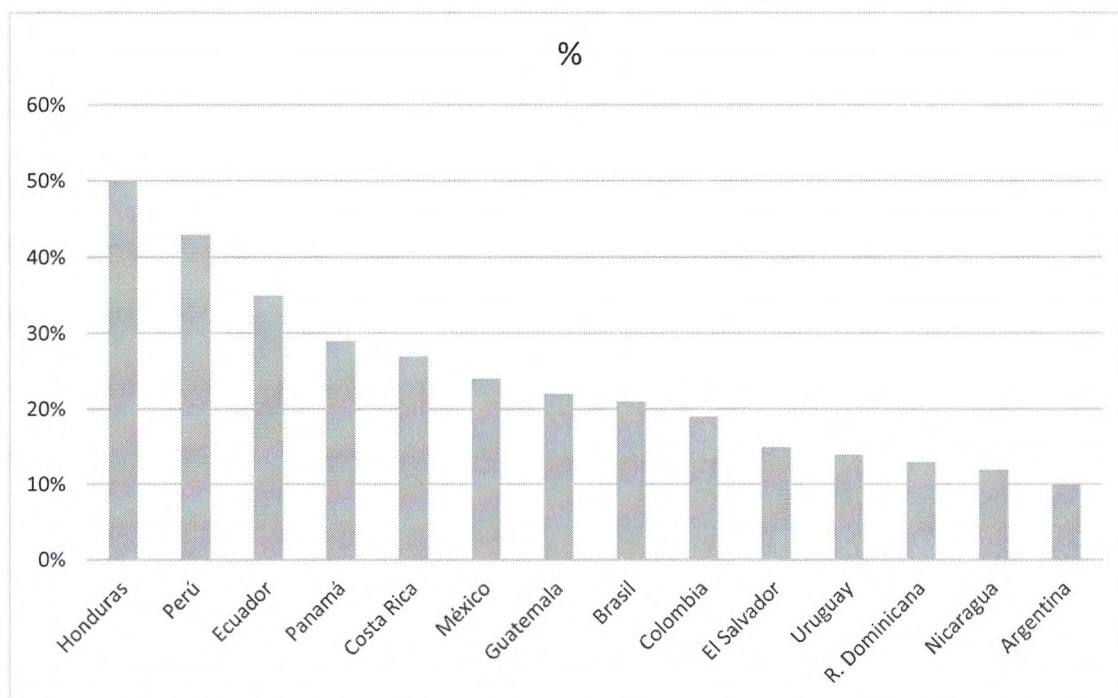
⁸ Crisis de fertilizantes en Perú, una amenaza muy cercana: ¿Cómo enfrentarla?, <https://www.bloomberglinea.com/2022/04/26/la-escasez-de-fertilizantes-en-peru-es-real-como-impactara-y-como-enfrentarla/>

exportaciones de urea. Este panorama ha traído como consecuencias el desabastecimiento y altos precios del fertilizante.

Según las informaciones estadísticas realizadas por la FAO – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; el Perú es el segundo país en LALC – Región Latinoamérica y el Caribe más relacionado justamente a Rusia, en cuanto a la importación de fertilizantes (esta es la principal explicación de nuestra situación) y sabemos que el comercio exterior de esa zona está seriamente afectado por el conflicto. Y aquí viene un razonamiento muy simple ¿Porqué razón conociendo de la posibilidad del conflicto no se estableció una nueva estrategia comercial de abastecimiento?

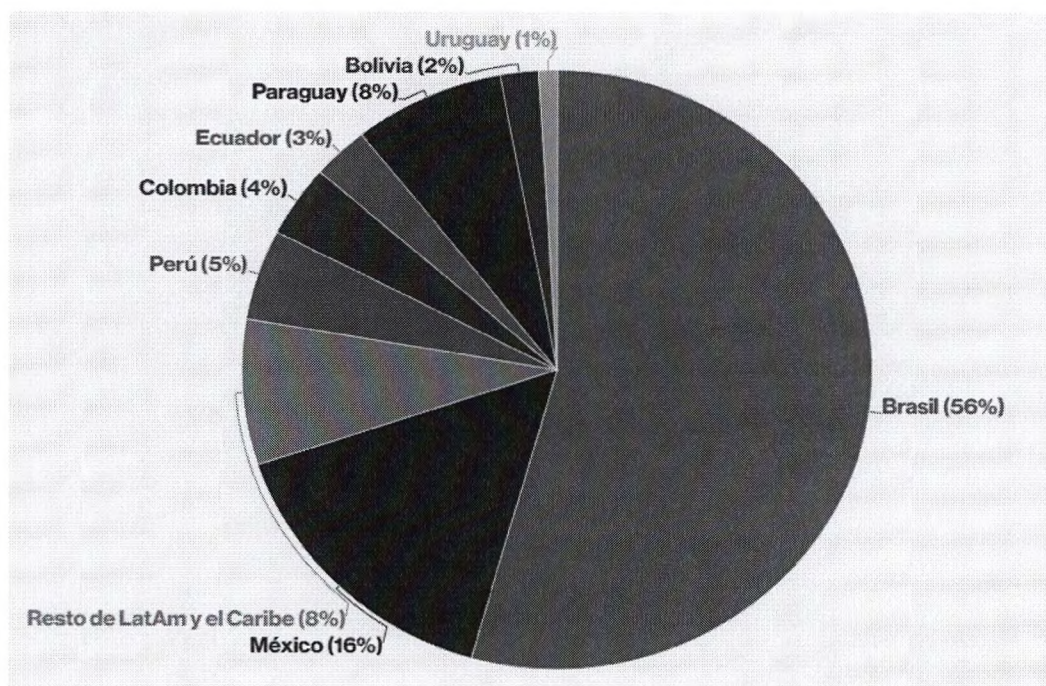
Tal circunstancia de dependencia se puede apreciar en los siguientes cuadros:

CUADRO No 2
DEPENDENCIA DE LAS IMPORTACIONES DE FERTILIZANTES 2021 (%)
Cuanto importan los países de Latinoamérica desde Rusia y Ucrania



Fuente: Trade Data Monitor (FAO)
 Elaboración propia

CUADRO No 3
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: IMPORTACIONES DESDE LA
FEDERACIÓN DE RUSIA, UCRANIA Y BIELORRUSIA, POR PAÍS, 2020
En porcentajes del total regional (un monto de US\$ 5,345 millones)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio Internacional⁹

Estas circunstancias de mercado, de la imposibilidad de lograr abastecimiento sostenido de Rusia y China que juntas significan el 70% de del origen de nuestra urea; se ha convertido en un gran problema para el Perú, no solo en la cantidad, sino también en el precio. El Precio CIF (Costo - Seguro y Flete) de los fertilizantes en el 2021 aumento el 48.9% respecto del años anterior llegando hasta los US\$ 440 por tonelada; situación alarmante que continuó el 2022, en donde el precio del fertilizante ha llegado hasta US\$ 611 por tonelada.

⁹ <https://comtrade.un.org/>

III. LAS CONCLUSIONES.

Claramente el Perú a través del tiempo se ha caracterizado por tener malas (en la mayoría de casos inexistentes) políticas de mediano y largo plazo para plantear estrategias que nos permitan convertirnos en un país autosostenible.

Por ejemplo, tenemos problemas de combustibles, pero a nadie se le ocurre cambiar la matriz de combustible nacional hacia una de autoabastecimiento; al igual que en la energía y en este caso los fertilizantes. Deberíamos aprender de la China que desde que existió la posibilidad de una crisis alimentaria global cerró sus exportaciones de urea.

Las consecuencias ya se están viendo, si analizamos el hectareaaje de cultivo tenemos los siguiente:

CUADRO No 4
PERÚ: RETROCESO EN LAS HECTÁREAS SEMBRADAS DE DISTINTOS CULTIVOS EN LA ÚLTIMA CAMPAÑA AGRÍCOLA

Cultivos sembrados	Campaña agrícola (mes de febrero)		
	2021	2022	Variación (%)
Maíz amarillo duro	28.646	31.898	11,4 ▲
Maíz amiláceo	3.977	5.962	49,9 ▼
Arroz	94.705	50.001	-47,2 ▼
Tomate	472	335	-29,1 ▼
Zanahoria	416	402	-3,6 ▼
Cebolla	1.704	1.167	-31,5 ▼
Papa	2.600	2.875	10,6 ▲

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario, Macroconsult

Claramente se aprecia la disminución de áreas producto de la falta de fertilizantes, agravado que las que se sembraron tendrán menor rendimiento y habrá menor abastecimiento futuro de alimentos.

Esta circunstancia de desabastecimiento alimentario futuro y la impostergable necesidad de apartarnos de la dependencia mundial de abastecimiento de

fertilizantes hace que proyectos como éste que buscan cambiar la matriz de origen hacia una mas sostenible que dependa de materia prima interna sean prioritarios.

Por ejemplo el Bioferpez desarrollado de manera conjunta entre el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción; y la "Asociación de Procesadores Artesanales de Productos Hidrobiológicos del centro pesquero de Santa Rosa", de Chiclayo en Lambayeque, en alianza con el Instituto Enrique López Albújar, mediante sus proyectos de innovación, que han investigado la elaboración de fertilizantes orgánicos usando a los residuos de la pesca y acuicultura como principal materia prima, es decir por ejemplo la trucha, las macroalgas, los residuos del procesamiento del pescado, el biofouling (uso de microorganismos que se acumulan en sistemas de cultivo de la concha de abanico); entre otros, son utilizados como insumos principales para producir biofertilizantes de alto rendimiento para la agricultura.

Otro proyecto es el abono orgánico a base del biofouling que permiten las acciones para la gestión integral y disposición final adecuada de los residuos sólidos generados en la empresa acuícola Aquacultivos del Pacífico SAC; ubicada en la bahía de Samanco, provincia del Santa, Áncash.

Cabe resaltar que El estado ha invertido en estos de estos proyectos aproximadamente 2.8 millones de soles en alianzas público privadas con empresas privadas, universidades, asociaciones de pescadores, entre otros agentes de innovación del sector pesca y acuicultura.

IV. EL EFECTO DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE

No se plantea ningún cambio en la legislación vigente, la idea es promover el uso y desarrollo de todos los tipos de fuentes de abastecimiento de fertilizantes de forma alternativa o paralela a los fertilizantes que ya se usan en la actualidad.

V. EL ANALISIS COSTO BENEFICIO

La presente propuesta normativa no genera gasto al erario nacional, puesto que se trata de promover la inversión privada en fuentes alternativas de abastecimiento de fertilizantes, tal planteamiento se llevará a cabo vía políticas sectoriales.

La propuesta beneficiará a todos los peruanos, puesto que la totalidad de la población es consumidora de alimentos y toda política nacional que se estructura para combatir la crisis alimentaria global tendrá consecuencias positivas

La propuesta no tiene efectos ni impactos ambientales, puesto que las inversiones que se desarrollen dentro del ámbito de la norma tienen regulaciones particulares de protección ambiental.

La norma esta dirigida tanto a los productores nacionales que elaboran productos de abono orgánico así como a los productores agropecuarios quienes se beneficiaran con su uso, lo que al final de la cadena beneficia al consumidor que tendrá la oferta de productos saludables a precios competitivos.

VI. LA RELACIÓN DE LA INICIATIVA CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO EXPRESADAS EN EL ACUERDO NACIONAL, CUANDO SEA EL CASO.

Este proyecto está alineado, como debe de ser con la agenda legislativa nacional y las políticas nacionales e internacionales a nivel de macro y micro estructura.

5.1 Agenda Legislativa – Resolución Legislativa 002-2021-2022 - CR

El presente proyecto es concordante con el Objetivo II orientado al incremento de la equidad y a la justicia social, dentro de la visión de la política de estado 10, en lo referido a la reducción de la pobreza, en el tema 21 de lucha contra la pobreza, vía el seguimiento al programa hambre cero.

Asimismo, es concordante con el Objetivo III orientado a la competitividad del país, dentro de la visión de la política de estado 18 relacionada a la búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica , en el tema 45 orientado a fortalecer la competencia.

5.2 Agenda 2030 – Naciones Unidad para el Desarrollo Sostenible.

Resueltos a poner fin al hambre y a la pobreza al 2030, la Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que

también tenga la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

La Agenda plantó 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 1. Fin de la Pobreza**
- 2. Hambre Cero**
- 3. Salud y Bienestar**
4. Educación de Calidad
5. Igualdad de Género
6. Agua Limpia y Saneamiento
7. Energía Asequible y no Contaminante
8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico
9. Industria, Innovación e Infraestructura.
- 10.Reducción de Desigualdades**
- 11.Ciudades y Comunidades Sostenibles
- 12.Producción y Consumo Responsables
- 13.Acción por el Clima
- 14.Vida Submarina
- 15.Vida de Ecosistemas Terrestres
- 16.Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
- 17.Alianza para Lograr Objetivos

El Perú es parte de esta agenda y este proyecto de ley también, con la propuesta de la promoción de fuentes alternativas de generación de fertilizantes se busca mejorar la condición de salud y bienestar de la ciudadanía mediante la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria

5.3 Acuerdo Nacional

Esta iniciativa guarda relación con las siguientes Políticas de Estado:

El proyecto se encuentra enmarcado y en concordancia con la Décimo política de estado, del acuerdo nacional, Reducción de la pobreza, que hace referencia a:

- (a) Promoverá la producción, el desarrollo empresarial local y el empleo;

- (b) fortalecerá las capacidades locales de gestión que promuevan el acceso a la información, la capacitación, la transferencia tecnológica y un mayor acceso al crédito; (...);
- (d) asignará recursos crecientes de inversión social en educación y salud para maximizar la eficiencia de los programas, orientándolos hacia las personas de mayor pobreza; (...)

Décimo Cuarta. Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo.

- (c) contará con normas que promuevan la formalización del empleo digno y productivo a través del diálogo social directo; (...); (d) desarrollará políticas nacionales y regionales de programas de promoción de la micro, pequeña y mediana empresa con énfasis en actividades productivas y en servicios sostenibles de acuerdo a sus características y necesidades, que faciliten su acceso a mercados, créditos, servicios de desarrollo empresarial y nuevas tecnologías, y que incrementen la productividad y asegurar que ésta redunde a favor de los trabajadores; (...); (f) apoyará las pequeñas empresas artesanales, en base a lineamientos de promoción y generación de empleo; (...)

Lima, octubre de 2022